



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2025/26)

**Plan de Estudios -
Titulación**

0867 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (2009-10)

Asignatura	EDUCACIÓN Y INTERCULTURAL	MEDIACIÓN	Créditos ECTS	6
Código	800247	Idioma	Español	
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	
Módulo	Formación Socioeducativa			
Materia	Ambitos de la Intervención Socioeducativa			

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

Esta asignatura al situarse en el último año de carrera (módulo de formación socio-educativa) supone la adquisición de conocimientos y competencias que nos permiten afrontar la materia desde quienes se encuentran preparados y motivados para dar un paso más en su formación como educadores y educadoras sociales.

Os propongo una oportunidad de realizar un aprendizaje cooperativo en el que todos y todas aportemos nuestros conocimientos desde el rigor y la investigación de los mismos. Sin olvidar la reflexión realizada desde la experiencia y la confrontación de las ideas. Un diálogo colectivo en el que todos y todas ganamos desde la escucha y la crítica constructiva. Con el compromiso de construir un clima cordial que permita las mejores condiciones para el aprendizaje.

Se trata de un viaje desde nuestro yo a lo colectivo, desde la opinión a la reflexión donde todo está abierto al conocimiento y a la diversidad. Desde la convicción de que desde lo diverso se crece más y mejor.

Bienvenidxs todes y buena travesía.

2.-COMPETENCIAS



Generales	CG.18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios CG.19. Promover procesos de dinamización cultural y social.
Transversales	CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos. CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana. CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión. CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
Módulo	CM18.1 Reconocer la multiculturalidad como rasgo social y las posibilidades y ámbitos del trabajo socioeducativo con sujetos culturalmente diversos. CM 19.1 Conocer distintas estrategias metodológicas de animación sociocultural como medio de promover procesos de dinamización cultural y social.
Matería	CM 18.1.1. Conocer y aplicar estrategias educativas que impulsen el desarrollo social y cultural para una sociedad intercultural. CM 19.1.1 Conocer los principios de la mediación cultural.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Conozca los conceptos más importantes en torno al tema de la interculturalidad y los Derechos Humanos.
2. Reflexione sobre las diferentes culturas en el mundo para llegar a un encuentro real y respetuoso con el otro/a.
3. Construya un discurso propio que permita al alumnado acercarse a las necesidades y demandas de los demás con empatía y tolerancia.



4.- CONTENIDOS

Bloque I. EDUCACIÓN INTERCULTURAL

1. Aproximación conceptual. Herramientas para comprender y actuar
2. La educación intercultural. Un modelo educativo en evolución.
3. Lengua, aprendizaje y relación. Aportación desde las aulas de enlace
4. Marginados, minorías e inmigrantes: criminalización de la pobreza y aporofobia.
5. Educación social y diversidad cultural. Funciones en el ámbito socioeducativo.

Bloque II. LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

6. La mediación ¿una herramienta o un fin?
7. El rol del mediador/a intercultural.
8. Diálogo, justicia restaurativa y mediación.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

La dinámica de la asignatura combinará breves exposiciones teóricas por parte de la profesora sobre los contenidos, con la actividad práctica de grupo propuesta en cada caso, trabajando con metodologías de aprendizaje cooperativo y colaborativo con el resto de compañeros. La mayoría de los materiales necesarios para estos contenidos serán presentados por la profesora en el CAMPUS. Así la comprensión y adquisición de los contenidos propios de esta materia seguirán un proceso secuencial basado en el procedimiento de aprendizaje colaborativo desarrollado en el aula, combinado con el trabajo de elaboración personal haciendo uso de diferentes metodologías activas en el aula (metodologías de trabajo cooperativo, construcción del pensamiento...).



Por tanto, además de las orientaciones de la profesora, a lo largo del semestre se planteará a los estudiantes la realización individual o en pequeño grupo de actividades relacionadas con los contenidos teóricos tratados en cada tema que permita un aprendizaje activo. Y todo ello se completará con visitas de profesionales en el aula y salidas del grupo a centros que completen las competencias a desarrollar en esta asignatura.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.



- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Las actividades se realizarán individualmente.

Se les atenderá siempre que lo requieran previamente en tutorías presenciales u online.

Es obligatorio realizar y aprobar tanto la prueba escrita como todas las actividades detalladas en el apartado 7.2. Respetando las fechas de entrega y las orientaciones que de cada actividad aparecen en el campus virtual de la asignatura.

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	<p>La prueba escrita contará con preguntas sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p>Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 5 puntos. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta prueba escrita.</p>	50%
Proyectos	<p>Actividad 1. (Individual) Lectura y reflexión del artículo sobre "La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa" de Mª José Arroyo González.</p> <p>Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 1 punto. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.</p>	10%
Debates y exposiciones	<p>Actividad 2. (Por parejas) Realización de la redacción de un "nuevo" paradigma para la educación intercultural basado en lo tratado en los temas del primer bloque de la asignatura.</p> <p>Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 1,5 punto. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.</p>	15%



Casos prácticos	<p>Actividad 3. (Individual): Redactar una ficha sobre la mediación intercultural.</p> <p>Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 1 punto. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.</p>	10%
Otros	<p>Actividad 4. (Individual). Lectura y reflexión por escrito de una lectura que el alumno/a elegirá sobre una propuesta de la profesora.</p> <p>Las faltas de ortografía se sancionarán con -0,10 cada una sobre la calificación total de 1,5 punto. Y en el campus se podrá encontrar las orientaciones detalladas para la elaboración de esta actividad.</p>	15%

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

Arendt, H. (2016). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ediciones Península-Austral.

Bauman, Z. (2015). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Paidós.

Arroyo González, Mª J. (2013). La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de Educación Inclusiva*. Vol. 6 (2), 144-159.

Boqué Toremorell, Mª C. (2005). *Tiempo de mediación. Taller de formación de mediadores y mediadoras en el ámbito educativo*. CEAC.

Bueno, G. (2016). *El mito de la cultura*. Ediciones Pentalea.

Cabrera, P. J. y Lorenzo, F. (Coords.). (2008) . Monográfico Documentación Social: La mediación: caja de herramientas ante el conflicto social. *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*. Enero-Marzo 2008, núm. 148. Cáritas Española Editores.

Casado Ll. y Prat, T. (2014). *El mapa del conflicto. Prevenir y afrontar los conflictos*. Profit Editorial.

Escarabajal, A.(2010). *Interculturalidad, Mediación y Trabajo colaborativo*. Narcea.

Fundación Secretariado Gitano (2007). *Retos en los contextos multiculturales. Competencias interculturales y resolución de conflictos*. Serie Materiales de Trabajo nº 32. Fondo Social Europeo/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

García Amilburu, Mª. (2009). *Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la Educación*. EUNSA.

García Fernández, J.A. y Goenechea Permitan, C. (2009). *Educación Intercultural. Análisis de la situación y propuestas de mejora*. Wolters Kluwer.



González Falcón, I. (2021). Atención a la diversidad cultural en el contexto educativo. Ediciones Pirámide.

Malgesini, G. y Giménez C. (coords.) (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Catarata.

Martínez Rodríguez, B. (2014). Aprendizaje-Servicio y Educación Inclusiva. *Revista Educación y Futuro*, 30, 183-206.

Monclús, A. y Saban C. (coords.). (2013). *Diálogo de culturas y educación*. Editorial Síntesis.

Mora Castro, A. (Ed.) (2018). *Mediación intercultural y gestión de la diversidad. Instrumentos para la promoción de una convivencia pacífica*. Tirant lo Blanch.

Ponce, A. (2005). *Educación y lucha de clases*. Akal.

Redorta, J. (2020). *Manual para la gestión y resolución de conflictos*. Almuzara.

8.2.- Otros recursos

RECURSOS WEB

Portal de Educación Intercultural <http://aulaintercultural.org>

Redes de Escuelas Interculturales <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article103>

Asociación de mediadores interculturales ASMIN <http://asmin.org/mediacion-intercultural>

Revista de Educación Social. Número 2. Mediación Agosto 2004
<http://www.eduso.net/res/?b=4&c=28&n=86>

Portal de Educación Social <http://www.eduso.net>

Informes TALIS http://www.mecd.gob.es/inee/Ultimos_informes/TALIS-2013.html

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinadora de grado.

FECHA: 03/07/2025